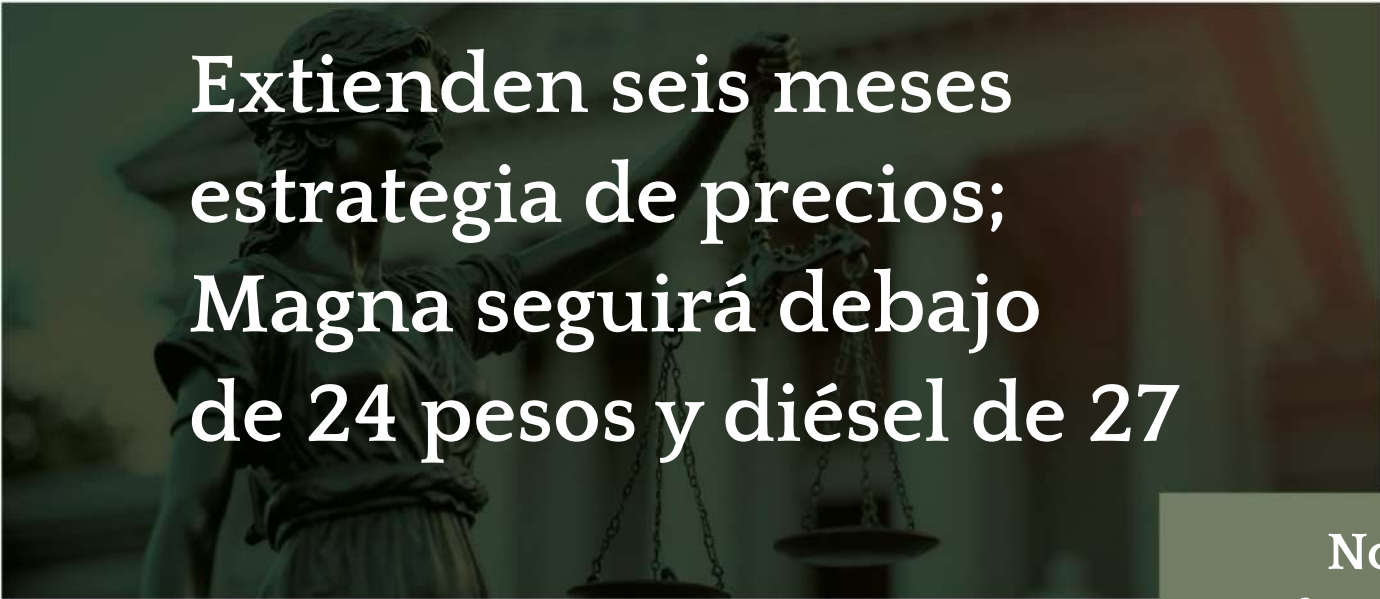




Extienden seis meses estrategia de precios; Magna seguirá debajo de 24 pesos y diésel de 27

Nota
Informativa

Contexto general

El Gobierno de México y representantes de la mayoría de las estaciones de servicio y marcas de gasolineras del país acordaron renovar por **seis meses más** la Estrategia Nacional para Estabilizar el Precio de los Combustibles, con el compromiso de mantener la **gasolina regular en menos de 24 pesos por litro y el diésel por debajo de 27 pesos por litro**. En las franjas fronterizas, ambos combustibles tendrán precios todavía menores debido a la aplicación de una **tasa de IVA de 8%**.

Parámetros acordados

Combustible	Precio acordado
Gasolina regular	Menor a \$24 por litro
Diésel	Menor a \$27 por litro
Franjas fronterizas	Precio menor por aplicación de IVA de 8%

Esto significa que el compromiso no consiste en fijar exactamente el litro en 24 pesos ni 27 pesos, sino en mantenerlo **por debajo de ese nivel**.

La estrategia había sido refrendada en **febrero de 2026** y se encontraba vigente durante agosto. Ahora será renovada formalmente en presencia de la presidenta **Claudia Sheinbaum Pardo**.

El acuerdo se alcanzó entre el Gobierno de México y representantes de la mayoría de las estaciones de servicio y marcas de gasolineras del país después de diversas mesas de trabajo.

En la frontera los combustibles serán todavía más baratos

La estrategia establece una condición particular para las **franjas fronterizas**. En estas zonas, tanto la gasolina regular como el diésel tendrán un precio todavía menor debido a que se aplica una: **tasa de IVA de 8%**.

El comunicado no establece un precio específico por litro para las regiones fronterizas, por lo que **no puede determinarse únicamente a partir de este documento** cuál será el precio final en cada localidad.

¿Es un precio máximo obligatorio?

El comunicado utiliza expresamente la figura de una **estrategia acordada entre el Gobierno de México y representantes del sector gasolinero**.

El documento **no señala que se haya emitido una disposición regulatoria que establezca precios máximos obligatorios** ni describe sanciones por superar esos valores.

Por ello, con base exclusivamente en el comunicado, los montos deben entenderse como los parámetros establecidos dentro de la estrategia concertada con el sector.

Gobierno y gasolineros mantendrán mesas de trabajo

La renovación no se limita a mantener los parámetros de precios. El Gobierno Federal y los empresarios acordaron continuar con **mesas de trabajo** para avanzar en tres áreas:

- Mejora y simplificación regulatoria
- Fortalecimiento de las cadenas logísticas
- Análisis de costos operativos

El objetivo señalado es **garantizar la continuidad de la estrategia**. Para el sector gasolinero, estos trabajos pueden resultar relevantes porque vinculan la política de estabilización de precios con los costos y condiciones regulatorias bajo las cuales operan las estaciones de servicio.

Gasolineros reconocen avances en simplificación regulatoria

Los representantes empresariales reconocieron avances gubernamentales en cuatro ámbitos:

- **Simplificación administrativa**
- Combate al mercado ilícito de hidrocarburos
- Reducción de comisiones cobradas en operaciones con tarjetas de crédito y otros medios electrónicos
- Fortalecimiento de la seguridad pública

El comunicado no proporciona cifras sobre la reducción de costos derivada de estas acciones ni identifica modificaciones regulatorias concretas, por lo que su impacto económico no puede cuantificarse a partir del documento.

Combate al mercado ilícito, parte de las negociaciones

El **mercado ilícito de hidrocarburos** aparece expresamente entre los asuntos abordados entre Gobierno y empresarios.

El sector gasolinero reconoce avances en su combate y las partes continuarán trabajando en el fortalecimiento de las cadenas logísticas.

Esta relación resulta relevante para las estaciones de servicio debido a que la estrategia de precios se desarrolla paralelamente a medidas dirigidas a fortalecer la legalidad y trazabilidad del mercado de combustibles.

Comisiones por pagos con tarjeta están sobre la mesa

Otro componente que puede afectar directamente los costos de operación de las estaciones son las **comisiones cobradas en ventas realizadas mediante tarjetas de crédito y otros medios electrónicos**.

El sector reconoce avances en la reducción de estas comisiones. Sin embargo, el comunicado no especifica si existe una nueva tarifa uniforme.

Fuente:

- Comunicado de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente
<https://www.gob.mx/asea/prensa/gobierno-y-sector-gasolinero-renuevan-seis-meses-mas-la-estrategia-nacional-para-estabilizar-el-precio-de-la-gasolina-regular-y-el-diesel>